

## EQUIPO OBLIGATORIO DE PREVENCIÓN DE VERTIDOS DE AGUAS SUCIAS

<b>Zona</b>	<b>Opción de descarga</b>
Aguas portuarias, zonas protegidas, rías, bahías, etc.	No se permite ninguna descarga, ni siquiera con tratamiento.
Hasta 4 millas	Se permite con tratamiento. Ni sólidos ni decoloración.
Desde 4 millas hasta 12 millas	Se permite desmenuzada y desinfectada. Para descargar el tanque, la velocidad de la embarcación debe ser superior a 4 nudos.
Más de 12 millas	Se permite en cualquier condición. Para descargar el tanque, la velocidad de la embarcación debe ser superior a 4 nudos.